

**CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO**  
**XX ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**  
Bogotá, Cra. 22A No. 87 - 50

En atención a la invitación enviada a través de correo electrónico por la Dirección General, el pasado trece (13) de marzo de 2023; y siendo las 8:00 a.m. del viernes treinta y uno (31) de marzo de 2023, a través de la plataforma Meet de Google, se da inicio a la Reunión No Presencial de la Asamblea General de Asociados de la Corporación Juntos Construyendo Futuro, dando así cumplimiento a la Ley, los Estatutos, el Artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto No. 398 del 13 de marzo de 2020.

**I. ACTOS PROTOCOLARIOS**

**1. Verificación del Quórum**

Se verifica la asistencia de Carlos Alberto Zapata Gálvez y Alba Inés Zapata Gálvez, confirmando así un Quórum del 100% de los Asociados, dando de esta manera cumplimiento a la Ley y los Estatutos.

Asisten como invitados, William Andrés Saavedra Cortés (Asesor Financiero) y Laura Fajardo Medina (Profesional de Alianzas).

**2. Entrega de Informes**

Los asistentes recibieron previamente vía correo electrónico: Orden del Día, Informe de Gestión 2022, Presupuesto 2023, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros 2022, documentos presentados bajo normas internacionales de información Financiera - NIIF.

**3. Postulación y elección de la Mesa Directiva**

Se sugiere como Presidente de la reunión a Alba Inés Zapata Gálvez y como Secretaria a Laura Inés Fajardo Medina, quienes están de acuerdo con la propuesta. Tanto Presidente como Secretaria son elegidos por unanimidad.

**II SESIÓN PLENARIA**

**1. Lectura y aprobación del orden del día**

Se expone el orden del día sin recibir observaciones, por lo cual se aprueba por unanimidad el desarrollo de éste, así:

1. Lectura del orden del día.
2. Presentación y aprobación de Informes.
  - 2.1 Informe de Gestión 2022.
  - 2.2 Estados Financieros 2022.
3. Presentación y aprobación del presupuesto 2023.
4. Presentación y destinación de excedentes 2022.
5. Presentación y aprobación de la Junta Directiva.
6. Presentación y aprobación del Revisor Fiscal.
7. Propositiones y varios.
8. Revisión y aprobación del acta de la Asamblea.

## 2. Presentación y aprobación de informes

### 2.1. Informe de Gestión 2022

Carlos Alberto Zapata, Director General de la Organización socializa informe de Gestión 2022, indicando resultados de cada una de las Áreas Organizacionales, como se sintetiza a continuación:

El año 2022 culmina con la ejecución de seis (6) programas, a través de once (11) Convenios de Cooperación, de Colaboración o Contratos de Aporte, de Prestación de Servicios y/o Consultoría, los cuales fueron intervenidos por la **Dirección de Desarrollo y la Jefatura de Operaciones**, en cuanto a diseño, planeación, implementación, seguimiento y monitoreo. Se contó con **seis (6) aliados a nivel nacional**; de los cuales, cinco (5) son del sector privado, y uno (1) del sector público. Los **aliados privados** son: Fundación Sura, Fundación Neme, Fundación Pies Descalzos, Fundación Oleoductos de Colombia y UNICEF Colombia. Y **el público** es: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en cinco (5) Regionales (Antioquia, Cauca, Cesar, Cundinamarca y Meta), lo cual ratifica la confianza que los aliados y cooperantes, depositan en la gestión de la Corporación.

En desarrollo de los distintos programas, se configuraron desde **cinco (5) líneas de trabajo**: i) Educación para la convivencia; ii) Empoderamiento juvenil y trayectorias de vida; iii) Formación humana para el trabajo; iv) Desarrollo de capacidades y habilidades para la vida y v) Participación Ciudadana. Y atendieron **78.435 niños, niñas, adolescentes y jóvenes** de los cuales 52% son del género femenino y el 48% del masculino. **3.730 docentes** con un 70% de mujeres y un 30% de hombres. **4.075 familias** con un 60% de madres y un 40% de padres. **112 líderes y funcionarios institucionales** con un 40% del género femenino y 60% del género masculino. Y **118 instituciones educativas y 12 Ludotecas**.

Vale destacar que en 2022 se retomó la alianza con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF Colombia, para el fortalecimiento de instancias y actores del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, especialmente para la apropiación e implementación de la ruta de atención integral a nivel territorial, para la prevención de riesgos para niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo, relacionados con las violencias basadas en género, en particular las violencias sexuales, el consumo de sustancias psicoactivas, el suicidio, el ciberacoso, así como la xenofobia y el racismo, en los departamentos de Atlántico, Arauca, Chocó, La Guajira, Nte Santander, Nariño Vichada. Así mismo, al cierre del año se firmó un convenio para el desarrollo de un modelo de cuidado integral en los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación dirigido a los niños y niñas de 0 a 5 años hijos de las familias firmantes de la paz, con un componente de juventud para prevenir fortalecer su proceso de reincorporación y la vinculación a los grupos al margen de la ley.

Igualmente, se resalta la permanencia y continuidad de las alianzas con Fundación SURA, Fundación NEME y Fundación Pies Descalzos, cuyos programas ya superan los 8 años de implementación por parte de la Corporación, dando cuenta de un trabajo comprometido y con impacto de largo plazo. En cuanto a la alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en cinco (5) regionales para la prevención de riesgos asociados a la prevención del reclutamiento forzado, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia basada en género, y el embarazo

en la adolescencia, lo anterior para fortalecer las trayectorias de vida de los adolescentes y jóvenes de los territorios atendidos.

De acuerdo con el desarrollo de los programas implementados, se ratifica que el **Objeto Social principal** de la organización, tiene relación con las siguientes **Actividades Meritorias:**

- Educación Inicial.
- Educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación: niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Desarrollo Social - Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación: otros grupos poblacionales.

Para el caso de las acciones de **Gestión Humana**, se reorienta el área a fortalecer los procesos de gestión de las personas con un énfasis en el desarrollo de sus talentos y competencias, favoreciendo el bienestar y el clima organizacional de quienes hacen posible el desarrollo de las distintas acciones de la organización que permiten alcanzar su propósito superior.

En términos de gestión de las personas, al cierre del año 2022, se realizaron **124 contrataciones de las cuales** el 28,2% corresponde a Contratos Laborales, el 68,5% a Contratos de Prestación de Servicios y el 3,3% a contratación de practicantes. La contratación se distribuyó en un 77,4% de género femenino y un 22,6% de género masculino, prevaleciendo como en todos los años la contratación del género femenino. Así mismo, en términos de inclusión laboral de personas con discapacidad, se vinculó; una persona con discapacidad física, garantizando un entorno laboral inclusivo y accesible. La rotación de personas fue del 14,8%, cifra que se disminuyó en 14,5 puntos porcentuales frente a la rotación de 2021, que fue del 29,3%, situación que es favorable para los procesos de selección y contratación de la organización, dado que facilita la optimización de recursos en términos de la gestión del talento humano.

Se mantuvo activo y actualizado el plan de trabajo para la implementación del Sistema de Gestión para la Seguridad y la Salud en el Trabajo - SG-SST, de acuerdo con la normatividad emitida con lo cual se alcanzó un porcentaje del 92%, que es un avance significativo para la Organización, en aras del cumplimiento de las disposiciones legales.

Frente a la **Gestión Financiera**, se alcanzó una contratación por \$5.390.791.919 (Cinco mil trescientos noventa millones setecientos noventa y un mil novecientos diecinueve pesos), en once (11) contratos y convenios de colaboración, cooperación, aporte, prestación de servicios y consultoría de los cuales el 70% correspondió a alianzas privadas y el 30% a alianzas públicas. Durante el segundo semestre del año, se reorganizaron los roles y responsabilidades del equipo financiero, facilitaron la reorientación de competencias que aseguraron la eficiencia en el desempeño y los procesos, así como disminución de tiempos de respuesta y duplicidad de esfuerzos, para reducir costos de operación y elevar la productividad. Se crea la Jefatura de



Control Interno, para el fortalecimiento de los procesos de control de la organización, permitiendo identificar rutas para el mejoramiento de los procesos de gestión, facilitando el desarrollo y la ejecución de operaciones más efectivas y eficientes.

Finalmente, en la línea de optimización de los procesos y los recursos, se cambia la gestión contable interna con la contratación de una firma Outsourcing, lo cual facilitó la reorganización y el redireccionamiento de dicha gestión para hacerla más eficiente y acorde con las disposiciones legales establecidas durante el año, la generación de los reportes a los aliados acordes con las exigencias de estos y que dan cuenta del manejo adecuado de los recursos.

En relación con la Gestión Institucional, se contó con dos líneas de consecución de recursos: (i) El desarrollo de contratos con entidades públicas y privadas obtenidos mediante el seguimiento y la participación en convocatorias; esta línea representa el 99% de recursos para la organización; y (ii) La recaudación de fondos a través de donaciones de personas naturales y/o jurídicas, la cual se moviliza por medio de la plataforma Global Giving, por otra parte se participó en el Día de la Caridad de la empresa ICAP-TP, llevado a cabo el 7 de diciembre de ese año, recursos que serán desembolsados en el 2023.

*El informe se aprueba por unanimidad.*

## **2.2. Estados Financieros 2022**

Los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2022 en Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, junto con las notas respectivas, y el dictamen del Revisor Fiscal, es presentado por el Asesor Financiero, puntualizando los aspectos relevantes de los mismos, en términos de los resultados, los excedentes, los cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las revelaciones; dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva, y manteniendo un sistema de control interno junto con las auditorías de la Revisoría Fiscal, lo cual garantiza la eficacia y la eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información contable y financiera, y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a las entidades sin ánimo de lucro.

Los Estados Financieros correspondientes al año 2022, que se anexan a la presente Acta y son aprobados por unanimidad, después de presentar las aclaraciones a las inquietudes y observaciones a los mismos.

## **3. Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2023**

El Director General - Carlos Alberto Zapata, presenta el presupuesto de la Corporación para la vigencia 2023, por un valor de \$1.861.769.969,00 (Mil ochocientos sesenta y un millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta y nueve pesos), con una distribución del 41,5% para la gestión financiera, el 32,5% para el pago del recurso humano, y el 26,0% en la gestión humana, gastos operativos, servicios IT, imagen corporativa, impuestos y gastos legales y gestión institucional.

Se realizan las precisiones a las consideraciones de los participantes, y *es aprobado por unanimidad*.

#### 4. Presentación y destinación de excedentes 2022

Se presenta la suma de \$546.268.000,00 (Quinientos cuarenta y seis millones doscientos sesenta y ocho mil pesos) correspondiente al beneficio neto o excedente del ejercicio del año 2022.

En consonancia con el desarrollo y sostenimiento objeto social y las actividades meritorias de la Corporación y teniendo en cuenta las dinámicas de la contratación con los aliados tanto públicos como privados frente a la realización de aportes de contrapartida o valor técnico agregado, se destinan los excedentes del ejercicio 2022, en los siguientes proyectos estratégicos que contribuirán a los programas de atención de la niñez y la adolescencia en los distintos territorios donde se realiza la implementación, los cuales han sido presentados previamente para análisis y aprobación de la Junta Directiva y la Dirección General de la Corporación:

PROYECTO ESTRATÉGICO A APLICAR	TIEMPO DE EJECUCIÓN	VALOR DESTINADO
Oferta de Contrapartida para alianzas públicas y privadas	2023-2027	\$388.240.400
Investigación y desarrollo de nuevas temáticas para la implementación de programas de niñez, adolescencia y juventud	2023-2027	\$81.950.000
Transformación digital para el seguimiento y monitoreo de los programas	2023-2027	\$54.650.000
Gestión institucional para el desarrollo de nuevos programas de atención de infancia y adolescencia	2023-2027	\$21.427.600
<b>Total destinación beneficio neto o excedente año 2022</b>		<b>\$546.268.000</b>

Después de realizar las aclaraciones del caso y precisando que esta ejecución de los excedentes será controlada cada año para garantizar la inversión de los mismos en los proyectos aprobados, la destinación *es aprobada por unanimidad*.

Igualmente, se ratifica que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

#### 5. Presentación y aprobación de la Junta Directiva

Se presentan los integrantes de la Junta Directiva, quienes aceptan dicha invitación y designación para el período 2023 - 2024. Quedando conformada la Junta Directiva de la siguiente manera:

- Liliana Restrepo Ríos, identificada con número de cédula de ciudadanía No. 41.918.432 de Armenia, expedida el 14 de diciembre de 1987.
- Camilo Ernesto Serna Villegas, identificado con número de cédula de ciudadanía No. 80.424.260 de Bogotá, expedida el 16 de octubre de 1990.
- Gabriel Fernando Gutiérrez García, identificado con número de cédula de ciudadanía No. 71.601.352 de Medellín expedida el 27 de julio de 1979.

La conformación de la Junta Directiva, *es aprobada por unanimidad*.

**6. Presentación y aprobación del Revisor Fiscal.**

Se *ratifica por unanimidad* mantener como Revisor Fiscal al Señor Oscar Yesid Pérez Giraldo, identificado con número de cédula de ciudadanía No. 1.097.392.262 de Calarcá (Quindío) expedida el 12 de abril de 2004 y portador de la Tarjeta Profesional 152.577-T, quien acepta dicha designación para el periodo 2023 - 2024.

**7. Propositiones y varios**

- Durante el año anterior, la Corporación fue calificada en el Régimen Tributario Especial, razón por lo cual en la vigencia 2023 debe realizar la actualización del registro web ante la DIAN, para entidades sin ánimo de lucro, con la información correspondiente al año gravable 2022, cuyo plazo máximo será el próximo 30 de junio de 2023; por tanto se autoriza al Representante Legal Carlos Alberto Zapata Gálvez a gestionar la documentación pertinente, con el fin cumplir con el proceso de actualización en el Régimen Tributario Especial en los plazos establecidos por la DIAN.

**8. Revisión y aprobación del acta de la Asamblea**

Con el fin de transcribir el acta de la asamblea, se establece un receso de treinta (30) minutos. Se retoma la reunión y una vez leído el documento completo, **es aprobado por unanimidad.**

Siendo las 10:00 a.m., se da por terminada la Asamblea General de Asociados de la Corporación Juntos Construyendo Futuro.

  
ALBA INÉS ZAPATA GÁLVEZ  
Presidente

  
LAURA INÉS FAJARDO MEDINA  
Secretaria